



**UNIVERSIDAD
COLEGIO MAYOR
DE CUNDINAMARCA**

ACUERDO No. 004 DE 1996
(08 MAR. 1996)

Por el cual se exalta el nombre del doctor RODRIGO LLOREDA CAICEDO y se le hace un reconocimiento.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales

C O N S I D E R A N D O :

Que el doctor RODRIGO LLOREDA CAICEDO, Ministro de Educación en el período 1978 - 1980, desarrolló una extraordinaria gestión en pro de la Educación del país, en todos sus niveles y en particular, de nuestra ALMA MATER.

Que el doctor LLOREDA CAICEDO, nombró a la doctora ALICIA MOYANO IREGUI, como Rectora del Colegio Mayor de Cundinamarca con el encargo de hacer de la Institución, una Universidad.

Que cumpliendo el deseo del Señor Ministro, la Rectora y la Comunidad Universitaria, hicieron posible el reconocimiento del Colegio Mayor, como UNIVERSIDAD PUBLICA.

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO.- EXALTAR al doctor RODRIGO LLOREDA CAICEDO, por la magnífica labor gubernativa en favor de la educación del país y de apoyo y respaldo a la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, como Ministro de Educación Nacional, durante el período 1978-1980.

ARTICULO SEGUNDO.- AGRADECER al Señor Ministro LLOREDA CAICEDO, su sentido visionario y acertado en la designación de la doctora ALICIA MOYANO IREGUI como Rectora de esta UNIVERSIDAD.

ARTICULO TERCERO.- PERPETUAR la obra realizada por el doctor RODRIGO LLOREDA CAICEDO, como Ministro de Educación Nacional, dejando grabado su nombre, en piedra y en el corazón, nuestra eterna gratitud.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a los 08 MAR. 1996

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADEMICO,

ALICIA MOYANO IREGUI

LA SECRETARIA DEL CONSEJO ACADEMICO,

BERTHA MARINA GAITAN DE GALAN